



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



FECHA: 11.02.14

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N°

30

Anula la

/

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 2014 (FASE SECTOR)

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el Campeonato de España de Judo Sub'21 (Junior) Masculino y Femenino, de acuerdo con las siguientes normas:

1.- FASE INTERAUTONOMICA

Se desarrollarán en las cinco sedes designadas, que son:

▪ **SECTOR NORTE:**

Federaciones: Aragonesa; Navarra; Rioja y Vasca.

ORGANIZA:	Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Jesús Sánchez Ortega
FECHA:	Sábado 8 de marzo de 2014
LUGAR:	Polideportivo Monzalbarba; c/ Santa Ana, s/n; Bº Monzalbarba-Zaragoza
PESAJE:	No oficial 09'30 horas. Oficial de 10'45 a 10'30 horas
SORTEO:	10'30 horas
REUNION ARBITRAL:	10'30 horas
COMPETICIÓN:	11'00 horas
Nº TATAMIS:	Tres

▪ **SECTOR SUR:**

Federaciones: Andaluza; Canaria; Castellano-Manchega; Extremeña; Ceuta y Melilla.

ORGANIZA:	Federación Extremeña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. José J. Mangas Velo
FECHA:	Sábado 8 de marzo de 2014
LUGAR:	Polideportivo Juancho Pérez; Avda. Adolfo Díaz Ambrona, s/n; Badajoz
PESAJE:	7 marzo en el Hotel AC Badajoz; Avda. de Elvas, s/n; Badajoz No oficial, 17'30 a 18'30. Oficial 18'30 a 19'30 horas.
SORTEO:	7 de marzo 20'00 horas.
REUNION ARBITRAL:	8 de marzo a las 09'00 horas en el Pabellón
COMPETICIÓN:	Sábado 8 de marzo de 09'30 a 14'30 horas.
Nº TATAMIS:	Tres





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



▪ SECTOR ESTE:

Federaciones: Balear; Catalana; Murciana y Valenciana.

ORGANIZA:	Federación Valenciana de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Luis M. Martín Gómez
FECHA:	Sábado 8 de marzo de 2014
LUGAR:	Centro Tecnificación; c/ Foguerer Gilavert Davo, s/n; Alicante
PESAJE:	No oficial de 11'00 a 12'00 horas. Oficial de 12'00 a 12'30 horas.
SORTEO:	13'00 horas
REUNION ARBITRAL:	13'00 horas
COMPETICIÓN:	14'00 horas
Nº TATAMIS:	Cuatro

▪ SECTOR OESTE:

Federaciones: Asturiana; Cántabra; Castellano-Leonesa y Gallega.

ORGANIZA:	Federación Cántabra de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Manuel Domingo Muñiz Oliva
FECHA:	Domingo 9 de marzo de 2014
LUGAR:	Pabellón Municipal de Cueto; c/ José María Gonzalez Trevilla s/n; Cueto-Santander
PESAJE:	No oficial 08'15 horas. Oficial 08'45 horas.
SORTEO:	09'30 horas
REUNION ARBITRAL:	08'45 horas
COMPETICIÓN:	10'00 horas
Nº TATAMIS:	Tres

▪ SECTOR CENTRO:

Federación: Madrileña.

ORGANIZA:	Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados
DELEGADO RFEJYDA:	D. Francisco Valcárcel Robles
FECHA:	Sábado 8 de marzo de 2014
LUGAR:	Pabellón Municipal CTD de Judo y D.A; c/ León,59; Villaviciosa de Odón/Madrid
PESAJE:	Consultar en Fed. Madrileña
SORTEO:	Consultar en Fed. Madrileña
REUNION ARBITRAL:	Sábado 9 de marzo a las 09'15 horas en el Pabellón
COMPETICIÓN:	8 de marzo de 10'00 a 18'00 horas (aprox.)
Nº TATAMIS:	Cuatro

2- INSCRIPCIONES

Según modelo que se adjunta, cumplimentada en todos sus apartados, **debiéndose remitir a la RFEJYDA y a la Federación Autónoma Sede, antes de las 15,00 horas del día 27 de febrero de 2014.** Caso de no recibirse la inscripción en la





fecha señalada, consideraremos que renuncia a participar esa Federación Autonómica en el citado Campeonato de España.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se podrán admitir modificaciones hasta las 12'00 horas del miércoles día 5 de marzo. Pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna modificación o sustituto.

Importante:

- Se adjunta formulario de inscripción en archivo Excel. Es un modelo único donde se inscribirá a los Deportistas, Arbitros, Delegados y Técnicos. Una vez cumplimentado se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@rfejudo.com

- El impreso de Nombramiento de Delegado y de Certificado de Seguro Deportivo, se remitirá junto a las inscripciones en archivo PDF o Fax.
- No serán validas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados.
- **Es obligatorio poner en la inscripción el número de código nacional de la RFEJYDA** asignado (deportistas, árbitros, delegados, etc.). El formulario de inscripción tiene una pestaña con las instrucciones para cumplimentar la inscripción.

Se recuerda que según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión de fecha 06.02.12, el baremo por criterio de estadística que se aplica a cada Federación Autonómica para la Fase de Sector, será el total por ambas categorías (masculino + femenino), por lo que no es necesario que sean iguales el número de inscritos masculino y femenino. No se podrá sobrepasar la suma (masculino + femenino) de dicho baremo estadístico.

Ante cualquier duda podrán consultar con la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.



3.- PREMIOS

Cada sede de Sector se encargará de solicitar y subvencionar las medallas o trofeos, según acuerdo tomado por la Junta Directa en su reunión de fecha 21.12.12.

4.- RESULTADOS

Será obligatorio por parte de la Federación Organizadora de cada Fase de Sector, remitir a esta RFEJYDA los resultados habidos en el modelo oficial que se remitirá a cada Sede, debidamente firmados y sellado por los responsables, **el lunes día 10 de marzo de 2014**. Igualmente deberán remitir las hojas de eliminatorias o ligas originales, que quedarán archivadas en la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA.

Se adjunta la Normativa para la Fase de Sector de este Campeonato de España de Judo.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Francisco Valcárcel Robles



NORMATIVA FASE SECTOR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO SUB'21 (JUNIOR) 2014

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Sub'21, masculino y femenino.

1.- DELEGADOS RFEJYDA

Los Delegados de la RFEJYDA en cada Sector, serán los Presidentes de las Federaciones Autonómicas sedes y son la máxima Autoridad y tienen potestad para tomar decisiones que afecten al Campeonato, con el fin de garantizar el buen desarrollo y cumplimiento del mismo. En caso de no poder realizar la función de Delegado, deberán nombrar sustituto, comunicándolo a la Dirección Deportiva de esta RFEJYDA.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de competidores en cada peso, se realizará de la siguiente manera:

- **Un solo participante:** Clasificación Directa.
- **Dos participantes:** Se clasifican los dos, debiendo realizar un combate para determinar el 1º y 2º clasificado del Sector.
- **Tres a cuatro participantes:** Se realizará una Liga.
- **Cinco o más participantes:** Eliminatoria directa con doble repesca.

Estos sistemas podrán ser modificados siempre y cuando haya acuerdo entre todas las Federaciones Autonómicas implicadas en cada Grupo de Sector.

En caso de ser modificado el sistema de competición, todos los Delegados de las Federaciones Autonómicas participantes deberán firmar un documento de conformidad. Dicho documento deberá ser remitido por la Federación sede a la Secretaría Deportiva de esta RFEJYDA, junto con los resultados y las hojas de competición.

Si no hubiera acuerdo unánime de todas las Federaciones participantes, se aplicará lo establecido en la presente Normativa.

Será necesario realizar un encuentro entre los dos terceros clasificados cuando sean eliminatorias, para determinar el 3º y 4º puesto, y por si se diera el caso de tener que sustituir a alguno de los clasificados del peso correspondiente.

- Todos los participantes en las Fases deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



3.- TIEMPO DE LOS COMBATES

Todos los combates serán a 4 minutos, tanto masculino como femenino.

4.- ZONA DE SEGURIDAD

La zona de seguridad será de 3 metros como mínimo.

5.- GRADO

El Grado mínimo será el Cinturón Marrón.

6.- EDAD

Podrán participar los Judokas nacidos en los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.

7.- PESOS

MASCULINO	FEMENINO
- 55 Kgrs.	- 44 Kgrs.
- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

8.- PARTICIPANTES

Todos los participantes deberán poseer la nacionalidad española.

8.1.- Por Criterio Estadística:

- o Podrán participar en los Sectores todos aquellos Judokas por Comunidades Autónomas que según el Baremo que se adjunta a la Circular de convocatoria le correspondan.

8.2.- Por Criterio de Calidad:

- o Por criterio de calidad están clasificados directamente a la Fase de Sector los medallistas del Campeonato de España Sub'21 de 2013.

Si por cualquier motivo, alguno de los medallistas no se inscribiera, su plaza podrá ser ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.





En caso de que un medallista haya cambiado de Federación Autonómica no perderá su clasificación directa al Sector, por lo que podrá ser inscrito por su actual Federación Autonómica en el Sector correspondiente. No obstante, la Federación Autonómica con la que obtuvo la medalla en el año anterior, podrá inscribir otro Judoka en su lugar.

Caso de que un medallista haya cambiado de categoría de peso, perderá su clasificación directa para el Sector, pudiendo ser su plaza ocupada por otro Judoka propuesto por su Federación Autonómica.

8.3.- Judokas Becados CAR de Madrid:

Los judokas becados en el CAR de Madrid la presente temporada, siempre que se encuentren dentro de la categoría, podrán participar directamente en el Sector sin restar cupo a la Federación a la que pertenecen.

Estos judokas deberán ser inscritos por su Federación Autonómica en el formulario de inscripción como **"CAR"**.

No se podrá sobrepasar el número de Judokas de la suma total del baremo (estadística más criterio de calidad), excepto en los casos en que se inscriban Judokas becados del CAR.

No se admitirá ningún extracupo, según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 25.04.08

9.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL CONTROL

- o Licencia Nacional de 2014, tramitada a través de un Club afiliado en el presente año.
- o Carné de Kyus para los cinturones marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- o Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- o Autorización paterna para los menores de edad.
- o Seguro Médico Deportivo, con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

10.- FASE FINAL

La Fase Final se celebrará los días 29 y 30 de marzo de 2014, en horario y lugar que se comunicará en la convocatoria.

Se clasificarán para la Fase Final los siguientes Judokas:



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



- Los 4 primeros clasificados por peso del Sector Centro.
- Los 3 primeros clasificados por peso de los Sectores Sur, Este y Oeste.
- Los 2 primeros clasificados por peso del Sector Norte.
- Los 3 primeros clasificados por Ranking de Copas de España Junior.

Están clasificados directamente para la Fase Final los Judokas que obtuvieron medalla de oro en la European Cup de Málaga celebrada en 2013, siempre y cuando se encuentren en la misma categoría de peso, que son:

NOMBRE	PESO	AUTONOMÍA
Francisco Garrigós Rosa	- 60 Kgrs.	Madrid

Estos Judokas, a través de sus respectivas Federación Autonómicas, deberán confirmar asistencia para la Fase Final antes de la celebración de la Fase de Sector. Si una vez celebrado el Sector no se recibiera confirmación, se entenderá que renuncia a su participación por clasificación directa.

La clasificación para la Fase Final del Campeonato de España será por las dos vías mencionadas (Sector y Ranking Copas de España), no habiendo posibilidad de repesca por enfermedad u otra razón.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

BAREMO DEPORTISTAS CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'21 JUDO 2014

AUTONOMIAS	DEPORTISTAS POR CRITERIO ESTADISTICA		DEPORTISTAS POR CRITERIO CALIDAD		TOTAL DEPORTISTAS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ANDALUCIA	13	13	2	3	15	16
ARAGON	11	11	1	1	12	12
ASTURIAS	12	12	0	2	12	14
BALEARES	9	9	0	0	9	9
CANARIAS	14	14	3	0	17	14
CANTABRIA	9	9	1	1	10	10
CAST. LEON	11	11	0	0	11	11
CAST. MANCHA	12	12	1	1	13	13
CATALUÑA	17	17	5	5	22	22
EXTREMADURA	8	8	2	3	10	11
GALICIA	20	20	2	2	22	22
MURCIA	7	7	2	2	9	9
NAVARRA	10	10	1	2	11	12
RIOJA	2	2	0	0	2	2
VALENCIA	14	14	4	3	18	17
PAIS VASCO	10	10	1	1	11	11
CEUTA	0	0	0	0	0	0
MELILLA	2	2	0	0	2	2





CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'21 JUDO

6 de abril de 2013



C.T.D. de Judo y DD.AA. / Villaviciosa de Odón (Madrid)

CLASIFICACIÓN MASCULINA



- 55 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	MIGUEL RIOPEDRE FERNANDEZ	GAL
2º	GERARD GARRIGA ORTEGA	CAT
3º	DAVID GARCIA TORNE	CAT
3º	DANIEL SANTIAGO BARRERO	EXT

- 60 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	FRANCISCO GARRIGOS ROSA	MAD
2º	JOSE ANTONIO ARANDA OLALLA	CMA
3º	ANDRES ROMERO BLANCO	EXT
3º	PEDRO RIVADULLA LLERA	CAT

- 66 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	ADRIAN LABRADO FERNANDEZ	MAD
2º	PABLO GUERRERO ANTOLINO	MUR
3º	AITOR PEREZ VIZCAINO	VAL
3º	DAVID AMBRONA JIMENEZ	MAD

- 73 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	ALFONSO URQUIZA SOLANA	CTB
2º	SERGIO MORO RUANO	MAD
3º	VICTOR DIAZ FERNANDEZ	MAD
3º	AQUILINO FERNANDEZ HERRERA	VAL

- 81 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	NIKOLOZ SHERAZADAISHVILI	MAD
2º	FRANCISCO JAVIER SELLER ASIN	NAV
3º	DANIEL ALFARO PLA	VAL
3º	RAMON ZARCO MARTIN	CAN

- 90 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	KOLDO JAUREGUI GARCIA	PVA
2º	SERGI SALAS FERRAGUT	CAT
3º	ANDRES LIZAN BERGA	CAT
3º	PEDRO PABLO GONZALEZ NAVARRO	AND

- 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	SERGIO TRILLO VALEIRO	GAL
2º	SERGIO BISTUER APOLINAR	ARA
3º	ADRIAN PLAZA PEGUEROLES	MUR
3º	SAMUEL ORTEGA MUÑOZ	MAD

+ 100 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1º	CARLOS DANIEL BENAZCO ANGEL	CAN
2º	MARIO ROLDAN HIDALGO	AND
3º	SANTIAGO TRUJILLO	CAN
3º	ISMAEL GARCIA HIGUERO	VAL



CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB'21 JUDO

6 de abril de 2013



C.T.D. de Judo y DD.AA. / Villaviciosa de Odón (Madrid)

CLASIFICACION FEMENINA



- 44 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	CARLA MONTAÑEZ PEIROT	CAT
2ª	NATALIA HERRERO NOREIGA	CTB
3ª	MONICA RODRIGUEZ JIMENEZ	MAD
3ª	SONIA SERRA CUCARELLA	VAL

- 48 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	SARA REYES PALIANI	AND
2ª	DAINE CORDERO GIMENEZ	CAT
3ª	MARTA SEVILLA SANCHEZ	MUR
3ª	Mª DEL CARMEN LOPEZ VALLE	EXT

- 52 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	OLGA JIMENEZ ALFONSO	MUR
2ª	CINTA DEL ROCIO GARCIA MESA	AND
3ª	ELENA AGUILAR VEGA	MAD
3ª	ANA PEREZ BOX	VAL

- 57 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	JAIONE EQUISOAIN ZARAGUETA	NAV
2ª	TECLA MARIA CADILLA ACEVEDO	GAL
3ª	CARLA UBASART MASCARO	CAT
3ª	ANNA ESPUNNY LLAMBRICH	CAT

- 63 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	ANGELES LOPEZ AGUILERA	EXT
2ª	SARAY PADILLA GUERRERO	MAD
3ª	CRISTINA CABAÑA PEREZ	EXT
3ª	YAIZA JIMENEZ LOPEZ	MAD

- 70 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	SARA GONZALEZ GRANDAL	GAL
2ª	ANDREA SEBASTIAN TOMAS	ARA
3ª	ROSARIO CUALIAÑEZ PARRES	VAL
3ª	DIANA RODRIGUEZ PEÑA	MAD

- 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	ARO MARTIN LARA	CMA
2ª	LIDIA YARZA OLASO	PVA
3ª	SARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AST
3ª	SILVIA AGUILAR GARCIA	MAD

+ 78 Kg.

CLASIF.	NOMBRE y APELLIDOS	AUTONOMÍA
1ª	LORENA VEIGA LABRADOR	NAV
2ª	ANA FUENTES DE LOS RIOS	AND
3ª	MARTA ANTON ELIAS	CAT
3ª	MARIA RODRIGUEZ GARCIA	AST



NORMATIVA CNA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASES DE SECTOR"

- 1.- Las Federaciones participantes deberán inscribir el número de Arbitros que se especifica a continuación:

SECTOR NORTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ARAGONESA	4
NAVARRA	4
RIOJANA	3
VASCA	4

SECTOR SUR:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ANDALUZA	6
CANARIA	3
CASTELLANO-MANCHEGA	6
EXTREMEÑA	6

SECTOR ESTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
BALEAR	4
CATALANA	6
MURCIANA	3
VALENCIANA	6

SECTOR OESTE:

FEDERACIÓN	NÚMERO DE ARBITROS
ASTURIANA	6
CANTABRA	6
CASTELLANO-LEONESA	6
GALLEGA	6

En ningún caso podrán actuar Arbitros de inferior categoría a la Nacional en ningún Sector.



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



- 2.- Cuando una Federación participante no pueda inscribir el número de Arbitros requeridos, deberá comunicarlo a la Sede del Sector a fin de que se pueda solucionar con tiempo por si se diera el caso de que no hubiera el suficiente número de Arbitros inscritos para la competición.

Si algún grupo del Sector estuviera interesado en la asistencia de Arbitros neutrales, la Sede del Sector deberá comunicarlo con la suficiente antelación a la Secretaría del CNA, detallando las condiciones económicas para dichos Arbitros neutrales, que serán con cargo a las Federaciones Autonómicas pertenecientes a ese Grupo del Sector.

- 3.- Todos los Arbitros inscritos tienen que estar en Activo, Colegiados y Actualizados. Se entiende por Actualizado haber participado en el último Seminario de Arbitraje Nacional que convoca el CNA, o bien haberse reciclado en el Seminario de Arbitraje correspondiente en cada Autonomía.
- 4.- En el caso de que se presente un Arbitro sin estar previamente inscrito por su Federación, no será autorizado a Arbitrar.
- 5.- En el caso de que un Arbitro inscrito por su Federación, no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario.
- 6.- Los Arbitros deberán estar a disposición del Comisionado del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria del Campeonato, y en todo caso siempre media hora antes del inicio de la competición, y hasta la conclusión del Campeonato. En el caso de que un Arbitro no se presentara a la hora fijada no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización de un Campeonato, no contará como actuación realizada.
- 7.- El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
- 8.- Todos los gastos serán sin cargo a la RFEJYDA.
- 9.- Las Fases de Sector se realizarán como máximo en tres tapices de medidas reglamentarias.
- 10.- Para las inscripciones de competidores y árbitros se fijará una fecha límite de cierre riguroso, teniendo que obrar las mismas en poder de la RFEJYDA.
- 11.- La fecha de cierre deberá ser como mínimo ocho días antes de la celebración de las Fases de Sector.
- 12.- Al igual que en las Fases Finales, las Fases de Sector se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias. El control de Judogi correrá a cargo del CNA.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU – NIHON-TAI-JITSU
Y DEFENSA PERSONAL



- 13.-** Los Oficiales de Organización Deportiva, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato en un número no inferior a tres por tapiz. Se recomienda que los Oficiales de marcador, sean como mínimo Arbitro Autónomo.

Condiciones económicas (Comisionados CNA)

La Tesorería Central de la RFEJYDA, abonará a cada Comisionado del CNA una Ejecución Técnica. Para los que se desplacen se les abonará también el desplazamiento según normativa vigente, una dieta de manutención y el alojamiento en caso de efectuarlo.

Arbitros Fase Final

De las cinco Fases de Sector serán seleccionados los Arbitros por los Comisionados del CNA responsables en los citados Sectores, el resto será por designación directa del CNA.

El CNA enviará Circular con la relación de Arbitros convocados a la Fase Final.

